

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE:

JENNY LOURDES CONDO BAU - CBVISION



INDICE

1. Introducción
2. Objetivo
3. Consideraciones generales
4. Compromisos generales
5. Compromisos colectivos
6. Valores y principios
7. Consideraciones finales

MAYO - 2024

Introducción

El presente Código de Ética de JENNY LOURDES CONDO BAU - CBVISION ha sido elaborado con el propósito de establecer los principios y valores fundamentales que guiarán el comportamiento ético y profesional de todos los colaboradores de la organización. Este código se fundamenta en el compromiso de respetar y cumplir con la legislación vigente, así como en promover un ambiente laboral basado en la integridad, la transparencia y el respeto mutuo.

En un contexto donde la ética y la responsabilidad social corporativa cobran una relevancia cada vez mayor, es fundamental para nuestra empresa establecer un marco ético claro y sólido que oriente nuestras acciones y decisiones en todas las áreas de nuestra actividad. Este código no solo refleja los valores y principios que nos identifican como organización, sino que también reafirma nuestro compromiso con la excelencia, la equidad y la sostenibilidad en todas nuestras operaciones.

Al adherirnos a este Código de Ética, cada colaborador se compromete a actuar con honestidad, imparcialidad, respeto y responsabilidad en todas sus interacciones, tanto dentro como fuera de la empresa. Asimismo, nos comprometemos a fomentar un ambiente de trabajo inclusivo, seguro y colaborativo, donde se promueva la diversidad, se respeten los derechos humanos y se rechace cualquier forma de discriminación o acoso.

Este Código de Ética no solo es una guía para nuestros diarios, sino que también es un compromiso público de nuestra empresa con la sociedad, nuestros clientes, nuestros colaboradores y todas las partes interesadas. A través de la observancia de estos principios éticos, esperamos contribuir al desarrollo sostenible, al crecimiento responsable y al fortalecimiento de la confianza en nuestra organización.

En resumen, el Código de Ética de JENNY LOURDES CONDO BAU - CBVISION representa nuestro compromiso inquebrantable con la ética empresarial, la integridad y la responsabilidad, y sienta las bases para construir una empresa sólida, ética y socialmente responsable.

Objetivo

El propósito principal de este Código de Ética es orientar el comportamiento y la conducta de los colaboradores de la institución, garantizando la prestación de servicios que estén alineados con nuestros objetivos organizacionales. Buscamos fomentar un ambiente laboral fundamentado en la integridad, la transparencia y el respeto mutuo, promoviendo así una cultura ética y profesional en todas nuestras interacciones

CONSIDERACIONES GENERALES

Este Código recoge principios universalmente reconocidos para el ejercicio ético del periodismo y garantizará el derecho a la información y a la comunicación, que está reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 19), en la Convención Americana de Derechos Humanos (art. 13), en la Constitución Política de la República del Ecuador (arts. 16, 17, 18, 19 y 20) y en la Ley Orgánica de Comunicación.

Compromisos Personales

1. Evitar incurrir en delitos que conlleve una condena judicial: Como profesional, es fundamental mantener una conducta ética y legal en todo momento, evitando involucrarse en actividades delictivas que puedan resultar en consecuencias legales negativas. Esto implica respetar las leyes y normativas vigentes tanto en el ejercicio de tu profesión como en tu vida personal.
2. Utilizar debidamente los documentos y otros materiales: Antes de utilizar cualquier documento o material, es esencial verificar su autenticidad y asegurarse de que se utilizan de manera adecuada y legal. Esto garantiza la integridad y la veracidad de la información que se maneja en su trabajo.
3. Guardar el secreto profesional: Como profesional, es necesario respetar la confidencialidad de la información a la que tengas acceso en el ejercicio de tu trabajo. Mantener la discreción y proteger la privacidad de tus clientes, colegas o cualquier otra persona es fundamental para mantener la confianza y la integridad en tu trabajo.
4. Respetar la autoridad del material periodístico ajeno: Es esencial reconocer y respetar la autoridad del contenido periodístico que no es de tu creación. Esto implica citar adecuadamente las fuentes, tanto si el material es inédito, confidencial o ya difundido, y otorgar los créditos correspondientes a los autores originales.
5. Cumplir con la obligación de consagrar la vida a su profesión u ocupación: Como profesional, es importante comprometerte a dedicar tiempo, esfuerzo y pasión a tu trabajo, contribuyendo al desarrollo de tu profesión y elevando su prestigio. Esto implica asumir tu trabajo con responsabilidad y compromiso.
6. Respetar la dignidad, el honor, la intimidad y la vida privada de todas las personas: En tu trabajo, es crucial respetar la dignidad y la privacidad de todas las personas, tanto en el ámbito público como en el privado. Evita cualquier forma de intrusión o irrespeto hacia la vida personal de los demás.
7. No buscar y/o aceptar beneficios personales a costa de la profesión periodística o de producción radiofónica: Es fundamental mantener la integridad y la imparcialidad en tu trabajo, evitando buscar beneficios personales a gastos de tu profesión. Debes merecer el aprecio y el reconocimiento de la sociedad a través de un desempeño ético y profesional.
8. Cuidar el aspecto personal y respetar su propio prestigio: La imagen personal y profesional es importante en cualquier ámbito laboral. Es esencial mantener una conducta adecuada, evitar el uso de lenguaje ofensivo y preservar la dignidad en todas tus interacciones.
9. Fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo: Colaborar de forma positiva con tus colegas y promover un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso contribuye al éxito y al bienestar en el entorno laboral. El trabajo en equipo fortalece las relaciones profesionales y fomenta la creatividad y la innovación.

10. No utilizar información reservada para beneficio personal: La información a la que tengas acceso en tu profesión debe ser industrial con responsabilidad y ética. Evite utilizarla en beneficio propio o en perjuicio de terceros, respetando la confidencialidad y la privacidad de la información.

Compromisos Colectivos

De la programación.

Desde la programación de audio y video, se busca cumplir con roles culturales, educativos, musicales y de entretenimiento.

Los contenidos de los programas están alineados con la propuesta comunicacional cultural y educativa que define nuestra esencia. Un aspecto fundamental de nuestra identidad es la participación de la audiencia, tanto en la selección de temas como en las dinámicas propias del canal.

Nuestra propuesta se basa en la exploración de temas culturales, educativos y musicales con enfoque local, regional, nacional y latinoamericano. La efectividad de nuestro trabajo se evalúa de forma periódica mediante diversos mecanismos.

De la producción radiofónica

Nuestra estación de televisión se dedica a la creación y difusión de programas culturales, educativos y musicales con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible en nuestra área de influencia.

De esta forma, buscamos impulsar el crecimiento humano, económico, de capacidades, el cuidado del medio ambiente y la promoción de la democracia.

Nuestra programación se caracteriza por ser pluricultural y promover la equidad de género, fomentando la participación tanto de mujeres como de hombres, con especial atención en aquellos que se encuentran en situaciones desfavorecidas.

La calidad de nuestra programación radica en el respeto que tenemos hacia nuestra audiencia y en nuestro enfoque cultural y educativo distintivo.

De la producción de prensa

En nuestro canal, la información que difundimos se fundamenta en la veracidad, resultado de rigurosas investigaciones y el acceso a fuentes fidedignas.

En caso de ser necesario, contrastamos las informaciones con otras fuentes para asegurar un alto nivel de precisión y exactitud, incorporando la diversidad de opiniones sin desinformar a nuestra audiencia.

Los periodistas tienen la responsabilidad de salvar la identidad de sus fuentes cuando se ha acordado la entrega de información confidencial.

Los trabajos programáticos, como entrevistas, encuestas y material sonoro incluido en temas, reportajes e informes, no deben distorsionar la información ni los juicios emitidos.

Se obtuvieron espacios para la expresión de opiniones y el debate ciudadano sobre las agendas culturales a nivel local, regional y nacional, enriqueciendo así los planes y programas culturales con aportes de diversos sectores sociales.

Ante desafíos como asuntos controversiales o conflictos, priorizamos una mayor investigación y brindamos oportunidades a todas las partes involucradas para evitar suposiciones tendenciosas.

Nos esforzamos por informarnos adecuadamente para educar de manera responsable, sin difundir información no verificada.

Garantizamos la libertad e independencia en la presentación de la información, sin verse condicionados por posturas políticas o institucionales.

De los programas musicales

Nuestros programas musicales tienen como objetivo principal entretener y acompañar a nuestra audiencia en su día a día, brindándoles momentos de sano esparcimiento y recreación. A través de la música, buscamos que nuestros oyentes compartan sus preferencias musicales, las cuales se complementan con una selección musical que refleja nuestra cultura y destaca los rasgos de identidad locales y regionales.

En nuestros programas musicales, al menos el 50% de la música emitida en todos los horarios debe ser producida, compuesta o ejecutada en Ecuador, promoviendo así la representación de la música nacional en nuestra programación.

De la publicidad

Nuestros anuncios publicitarios se alinean con la naturaleza cultural y educativa, evitando cualquier forma de publicidad engañosa.

Se prohíbe el uso de lenguaje obsceno y se rechaza la discriminación por motivos de género, etnia, orientación sexual, religión u otros.

La publicidad de índole política partidista o electoral debe ser claramente distinguida de los programas periodísticos.

Valores y principios

1. Pluralismo: implica la interacción activa con diversos sectores sociales en los procesos de comunicación, en el marco de la ética y la democracia.
2. Participación: favorece la participación de todos los miembros de la sociedad, permitiéndoles ejercer su derecho a la información, expresar libremente sus opiniones y ser considerados como consumidores críticos de los mensajes radiofónicos. La comunicación es un derecho que brinda voz a todos los demás derechos.

3. Responsabilidad Social: el canal debe cumplir con su responsabilidad social al abordar la problemática nacional y los temas de interés público en su programación.
4. Función Pública: al socializar su trabajo, el canal debe ofrecer espacios equitativos a todos los sectores de la sociedad, con la condición de producir programas y mensajes de calidad que sirvan como un servicio social.
5. Debate Democrático: es responsabilidad del canal promover una cultura de debate como medio para fomentar la participación, el pensamiento crítico y reflexivo entre su audiencia.

Consideraciones Finales

JENNY LOURDES CONDO BAU - CBVISION reconoce y asume la importancia de la veracidad y la transparencia en la difusión de información, comprometiéndose a corregir de manera inmediata cualquier inexactitud, declaración engañosa o distorsión informativa que haya generado. En este sentido, se compromete a utilizar un espacio similar al de la publicación original, específicamente destinado para este propósito, con el fin de rectificar públicamente cualquier error y brindar la oportunidad a las personas o instituciones afectadas de ejercer su derecho de réplica de manera justa. y equitativa.

Asimismo, JENNY LOURDES CONDO BAU - CBVISION se compromete a expresar disculpas públicas en aquellos casos en los que sea pertinente, reconociendo la importancia de asumir la responsabilidad por los errores cometidos y de reparar el daño causado.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos, se compromete a implementar mecanismos efectivos que permitan verificar el cumplimiento de los mismos.

Es por ello que se establecerá un consejo ciudadano conformado por miembros de la sociedad, elegidos democráticamente, cuya función será la de proporcionar recomendaciones y sugerencias para garantizar que los programas realizados por productores independientes también cumplan con el Código de Ética establecido.

De esta manera, JENNY LOURDES CONDO BAU - CBVISION se compromete a promover la transparencia, la veracidad y la ética en todas sus acciones, demostrando un firme compromiso con la verdad y la responsabilidad en la difusión de información.

Este Código de Ética entrará en vigencia de manera inmediata y su cumplimiento será obligatorio para todos los trabajadores y colaboradores de CBVISION - Multicanal.

Atentamente,

Jenny Lourdes Condo Bau
GERENTE DE CBVISION